



CÓMERCIO INFORMAL SE MANIFESTÓ FREnte A ORDENANZA.

"Estamos satisfechos": alcaldesa destaca avances de ordenanza

El sábado y domingo continuaron las medidas de fiscalización por la nueva ordenanza municipal que regula el comercio informal, especialmente en el eje de calle Uruguay y los alrededores del Mercado Cardenal.

La alcaldesa de Valparaíso, Camila Nieto, señaló que "durante todo el fin de semana han estado des-

plegados en el sector, tanto fuerzas de Carabineros como funcionarios municipales de Seguridad Ciudadana y Operaciones, manteniendo copado el sector y limpiando y ordenando la zona".

"Se ha sostenido una presencia disuasiva, se han retirado palets y basura constantemente. Las veredas se encuentran des-

cupadas para que los porteños y porteñas puedan hacer uso libre de un espacio que es para todos y todas", indicó la edil.

Además, la alcaldesa agregó: "estamos satisfechos con el progreso del proceso, porque vemos que Valparaíso mejora en orden y limpieza".

La ordenanza municipal, que entró en vigor la

semana pasada contempla diferentes requisitos para autorizar al comercio ambulante, como ser mayor de 18 años, tener domicilio en Valparaíso y pertenecer al 40% de la población del Registro Social de Hogares. La medida aún no se encuentra implementada en su totalidad y se mantiene en una etapa de marcha blanca. ☀